Susorición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 15 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º 1.º

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 21 Noviembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.245

LITIGIO MISTERIOSO

Amenazas indirectas

Tal vez algunos de nuestros lectores recordarán que varias veces me he ocupado en LA LUCHA de un litigio referente á que, habiendo fallecido sin hijos un abogado llamado D. Jaime Ferrusola y Martí, nombró heredero de la totalidad de sus bienes á su tio D. José Ferrusola y Ros, marino que, habiendo emigrado á Nueva Barcelona de Indias al principiar el siglo actual, dejó de dar noticias suyas á su familia desde el año 1814 poco más ó menos.

Como el fallecimiento del antedicho abogado tuvo lugar en 1853, sin que acudiese el marino ni sus derecho habientes á incautarse del patrimonio legado por su primo, pero sí, dos sacerdotes elegidos para administrarle durante su ausencia, éstos cedieron sus derechos á otra persona, mediante el pago de veinte mil pesetas que probablemente debieron servir para la restauracion de la iglesia de San Francisco, cuando en aquella época ocurrió un incendio que se supuso motivado por los hornillos de una tintoreria contigua á dicho templo.

Al poco tiempo de haber fallecido la persona que por cesion de los referidos sacerdotes se habia incautado de la administracion de aquel codiciado patrimonio, se inhibió de su secuestro D. Joaquin Lleonart y Oñate, próximo pariente del general Prim y esposo de D.ª Celestina Igual, sobrino del último administrador de las distintas fincas que lo constituyen.

Poco tardó en hablar de tropiezos Lleonart, pues unos parientes que habian logrado se les cediesen tierras en arriendo, intentaron eludir el pago estipulado, alegando que ignorando el domicilio del legítimo dueño, bien pudiera ser que fuesen ellos los propietarios; pero esa burda trama no tuvo éxito.

Lo antedicho no era mas que una especie de escaramuza precursora de proposiciones de reparto hechas á D. Joaquin Lleonart por personas agenas á la parentela y, por tanto, á este asunto. D. Joaquin no atendió á las amenazas que se le hicieron; pero hubo de seguir un litigio que dura desde hace mas de treinta años.

Una de las primeras exigencias que se le hicieron fué, que abandonase el secuesto ó diese en garantia cincuenta mil duros; pero como no los tenía á su disposición, hizo suplicar á su hermano político D. Ildefonso Igual que comprometiese todo su patrimonio paterno ó sea otras fincas qué ninguna relacion tenian con las litigadas, dándolas en garantía de los productos de las de los Ferrusolas.

A nuestro amigo el señor Igual no le convenia ese estado anómalo, pues no produciendo las fincas por regla general mas de un 3 por 100, mientras negociando los capitales con tino, es incalculable el producto que dán si se tiene suerte é inteligencia, por que esta constituye otro capital mucho mas apreciable que el dinero desde el momento que están unidos, reclamó se le relevase del secuestro, pero toda su familia paterna unió sus súplicas á las de los consortes Lleonart, y asi pasaron años y años sin poder disponer de lo que era suyo.

Durante este tiempo, y deseando cortar por lo sano, (pase la metáfora), partió Lleonart para Nueva Barcelona de Indias en busca de los sucesores de D. José Ferrusola y Ros, por ser á quien pertenecia lo litigado, teniendo la fortuna de llegar tarde para poder embarcarse en un vapor que partió de Cádiz y se fué á pique en 1862 (creo tenia por nombre *Santo Domingo*).

Embarcóse en otro que pasó á recoger los náufragos, pero le faltó valor para llegar al término de su viaje y por que supo en Guayaquil, que no residian en Nueva Barcelona las personas que buscaba.

Posteriormente, un hermano del heredero pasó á España y cedió el patrimonio antedicho en cambio de una cantidad que tambien facilitó D. Ildefonso Igual por afecto á su hermana D.ª Celestina.

Llegó por fin en 1888 el ansiado dia en que los tribunales les declararon definitivamente que el patrimonio que fué de don Jaime Ferrusola y Martí, correspondía á D. Serafin Echevarria y Ferrusola por ser vinculado.

Yo no sé por qué D. Joaquin Lleonart no se apresuró á hacer inscribir la escritura de cesion en el registro de la propiedad de Olot; quizá fué por que, habiéndose de pagar los derechos de traspaso de dicha hacienda á favor de D. Serafin Echevarria y despues verificar lo mismo en pro de los consortes Lleonart, costando cada vez unas diez mil pesetas, cantidad que si no me equivoco importó la inscripcion hecha á favor de D. José Ferrusola y Ros en 1853, no contaba con dichas cantidades.

Quizá el señor Lleonart cometió la imprudencia de buscar fortuna en negocios de bolsa que le dieron tan mal resultado como á los accionistas del canal de Panamá. Sea como fuere, al fallecer en Abril del corriente año, los parientes que habian visto desaparecer sus espeperanzas de hincar el diente en el patrimonio que motiva este escrito, se apresuraron á presentarse otra vez ante los tribunales de la dominacion sagastina para aparentar la creencia de que D. Joaquin Lleonart habia inventado un D. Serafin Echarria y Ferrusola, como en otro tiempo un Cláudio Feliu y Fontanilles habia osado presentarse en casa de D. Lamberto Fontanilles, suponiendo ser un hermano desaparecido algunos años antes, á quien dicho banquero habia de pagar quinientas mil pesetas tan pronto como se presentase.

Las personas que se tomen la molestia de enterarse de este escrito, verán claramente que D. Ildefonso Igual nada tiene que ver en este asunto, pues si bien ha administrado parte del patrimonio de los Ferrusolas, es por delegacion de los consortes Lleonart y como permutador temporal de sus rentas con las de su patrimonio paterno y por que, si no hubiesen existido los legítimos dueños, él hubiera sido uno de los principales herederos.

De un momento á otro está aguardando D. Ildefonso Igual contestacion de los derechos habientes de D. Serafin; pero hé aquí que hace pocos dias se presentaron cuatro jóvenes, para él desconocidos, en la casa que habita, y uno de ellos dijo: *Yo soy el matador de Fulano de tal; estamos en tiempo de libertad y estoy dispuesto á repetir lo que hice, con quien se me antoje.*

El señor Igual lo tomó á broma; pero como pocos dias despues ocurrió un asesinato entre ocho y nueve en las calles de Olot y se susurra que fué con alevosía, si nuestro amigo no estuviese á jugarse la vida como se la ha jugado mil otras veces, quizá le asustarían las indirectas; pero por ahora le tienen sin cuidado. Es fácil se aguarde para asesinarle la noche del 13 de Diciembre, en cuyo dia tiene lugar la ida á la capilla de Santa Lucia, del término de Santa Pau; pero en aquella época estará ausente de su casa de las afueras de Olot; apresúrense pues los asesinos, pues tiene proyectado trasladar su domicilio á Barcelona, al lado de su querido hijo el Dr. médico-cirujano D. Enrique Igual.—*Joaquin Barnó.*

Política Europea.

Madrid 18 de Noviembre 1890.

SUMARIO:—El viaje de Sagasta.—El asunto Peral.—La apertura del censo en la Academia de Jurisprudencia.—Las quintas en España.—El servicio de las armas en Francia.—Banquetes.—Londres.—San Petesburgo.—Viena.—D. Eleuterio Villalba.

El viaje del señor Sagasta es hasta ahora la preocupación más grande en toda España.

Las ovaciones más ó menos sinceras recibidas en su viaje llegan á esta Córte en forma de telégramas, y el anuncio de su regreso produce la natural emoción á los madrileños.

Yo, en mi calidad de cronista no hago comentarios, doy cuenta de los hechos y suprimo de Dugueselin la última frase limitándome á no poner ni quitar Rey.

Los conservadores y los que no lo son, estan preocupadísimos con las elecciones; la lucha ha de ser grande, puesto que, segun mis noticias, el Gobierno se propone jugar limpio, y que el sufragio sea una verdad, no solo en la ley, sino en la práctica.

El asunto Peral preocupa también la opinion pública hace mucho tiempo; el 8 de Enero de 1888 escribí á ese periódico manifestándole, que nuestro meridionalismo estaba haciendo mucho daño al ilustre marino, y que el llamar á las tablas al autor de una obra antes de representarla, era un absurdo.

Con razón se ha dicho hace mucho tiempo «Esta es Castilla que face los homes é los gasta». Los mismos que eran entusiastas de Peral, son hoy sus adversarios sin conocer que no hay invento perfecto cuando nace, y que sin alquímia no hubiera habido química ni astronomía sin astrólogos.

El Gobierno no ha dejado un solo momento de reconocer el mérito de Peral, sus estudios, su genio, su perseverancia y su fe.

Lo que hay es que el ministro de Marina no puede resolver por impresión, ni aplicar el entusiasmo al cumplimiento de la ley de contabilidad.

Los documentos que últimamente publica la *Gaceta* desmentirán la especie de que el Gobierno desconoce los méritos de Peral, y que deja de apreciarlos en todo lo que valen.

Para los que en preferencia dedican su atención al movimiento científico, ha sido un verdadero acontecimiento la apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia.

De dia en dia aumenta la importancia de este Centro que cuenta entre sus académicos, no solo á la dorada juventud que representa buena parte de la sociedad científica y erudita de mañana, sino á los jurisconsultos más distinguidos de la presente que encauzan las discusiones, proponen los temas y con su valioso concurso cooperan á la resolución de los más difíciles problemas jurídico-administrativos y penales, siempre sobre el tapete en la docta corporación à que aludo.

A las 9 ½ del dia 14 abrió la sesión el Ministro de Fomento, teniendo à su derecha á los Sres. Ministros de Gobernación y Presidente y Fiscal de la Audiencia y á su izquierda al Fiscal del Tribunal Supremo.

Tras la lectura, que de su bien redactada memoria de los trabajos hechos en el año pasado hizo el Secretario interino Sr. Pérez Oliva, y cuyas primeras y sentidas frases fueron dedicadas á los académicos muertos, dió lectura el Presidente de la Academia á su discurso inaugural; el del Sr. Romero Giron versó sobre «El derecho transitorio» y estuvo á la altura de su autor.

De buen grado diria algo de él y hasta concentraría algunos de sus párrafos más notables, pero son muchos los asuntos que tengo que tratar, y poco el espacio disponible.

Y vamos á otra cosa.

De las reformas de Guerra se habla poco, todavía los padres se preocupan de la redención de sus hijos: hasta ahora, las empresas y las sociedades de padres de familia que se ocupaban de estos asuntos, hablaban de sustituciones: hoy los Sres. Mompó hermanos, establecidos en esta Córte, se encargan de la redencion exclusivamente á metálico y en excelentes condiciones. Yo yá hé pasado de la edad de las quintas, y esto no me interesa, pero puede haber á quien le interese. Y vamos al extranjero.

En Francia, la nueva ley de reclutamiento ha venido á establecer de un golpe la *igualdad bajo las armas:* yá nó hay batallones distinguidos, las puertas del convento se han abierto para que salgan miles de seminaristas á ocupar los puestos que se les reservaban en los cuarteles. De aquí en adelante, todos los franceses se repartirán los trabajos y las fatigas de la más *pesada de las cargas* que impone la patria.—Para celebrar el aniversario de la República del Brasil se organizan dos banquetes: uno en Paris, que ofrece la colonia brasileña á su embajador, y otro en Portugal.

Ademas del banquete que dará el partido, publican muchos periódicos números extraordinarios y concurren los estudiantes á aumentar el entusiasmo que es grande.

En Lóndres la situacion financiera es tirante: corre el rumor de que un importante banco tiene varias dificultades para hacer frente à sus operaciones, y que últimamente se ha visto forzado á vender muchos millones de valores.—En San Petersburgo se ha presentado la viruela con tal fuerza, que, pasan de 10.000 los atacados.—En Viena se publicó el 14 el decreto imperial para la convocatoria del Parlamento.—Del incendio de la fábrica de tabacos, por mejor decir de sus resultados, ya sabràn que el trabajo y el jornal de las cigarreras está asegurado. Eleuderio Villalba, el correcto escritor y simpático periodista, en la actualidad Secretario del Gobierno Civil de Madrid, ha demostrado sus excepcionales condiciones de entendimiento y de mando.—El tiempo hermoso, la epidemia sin disminuir y Sagasta preparándose á nuevos viajes.

Y por hoy quedo de V. affcmo. s. s.—*Garci-Fernandez.*

Desde Torroella de Montgrí.

18 Noviembre de 1890.

Muy Sr. mío: no puedo dejar de contestar por la parte que me toca, al escrito que el pobre impaciente N. insertó en un periódico de esa en 12 Noviembre, en el que se ocupa de mi humilde persona. Si yo supiera escribir como V., Sr. Director, mucho me gustaria sostener una polémica con aquel, pues muy buenos ratos pasarían los lectores de LA LUCHA; pero sea como quiera, no puedo quedar mudo y voy à contestar segun me permiten mis cortos alcances.

Aun que como albañil mi posicion es humilde, pacífico mi carácter y me honro de vivir solo de mi trabajo, conozco lo mucho que vale la independencia individual, y en todos mis actos me guía solo mi libre voluntad; si interpuse mi reclamación, fué por la poca equidad y justicia que, segun mi opinion, se me guardaba, y ninguno de mis favorecedores, ni en este ni en otros asuntos algunos están en el terreno del Sr. N. y compañía, que se aprovechan de las mal fundadas atenciones que ellos creen debe guardarles el trabajador à quien ellos favorecen con un muy merecido jornal: sagrado, pero muy sagrado, es el derecho electoral del humilde trabajador, como lo es el del hacendado; no obstante, ese sagrado derecho es arrebatado muchas veces á fuerza de amenazas terribles de personas que, llenas de orgullo, vanidad y venganza se sirven de las más ignominiosas armas para que el pobre tra-

bajador, con su sufragio coopere al triunfo de sus ambiciones bastardas. Sepa, además, que la Ley me autoriza para reclamar y acudir en alzada, y si él lo ignora, tiene razon de desesperarse.

Quiero que conste al Sr. N. y á todo el distrito, que formo parte del núcleo de la oposicion, pero sí de la mayoría del país; que estoy al lado de la emancipación, de la libertad bien entendida, de la dignidad y del respeto individual; y no como ciertas personas amigas de N. que á la absoluta voz de un mandato, ó al toque de una campanilla, se han dejado poner la obligacion de caer de rodillas á los piés de su Dueño.

En esta villa, baluarte de caciquismo, la leccion que recibirán el N. y los suyos será terrible, pues Torroella no puede ya con la carga, está ya cansada de roer el hueso que le arrojan gordos y flacos, blancos y negros, pero todos absolutos y buenos gastrónomos, habiendo llegado hasta el extremo de comerse todas las promesas que por esta razon no se cumplen. Nada, pues, tiene de estraño que el vecindario se haya puesto al lado del Sr. Marqués de Robert persona pacífica, atenta, de respeto y formal quien, de seguro, no abandonará el templo de las leyes, deber sagrado y de inmensa responsabilidad; no será una sanguijuela del pais, no votarà el libre cambio, no atropellará á personas honradas aún que sean de oposicion, y en el caso de que sucediera algo parecido á lo que acaba de suceder con el desarme de las Islas Medas, de seguro que no se haria el sueco y se constituiría en activo defensor para procurar un bien por el pais, como lo demuestra siempre, dando pruebas de su bondad, amparando á familias desgraciadas y teniendo siempre abiertas las puertas de su casa para socorrer á los pobres menesterosos.

Por último, voy á dar un consejo al poco paciente N.; no se meta más conmigo si no quiere salir bien planchado en la temporada electoral, y yo me cuidaré con tranquilidad de mi trabajo y de hacerle la contra tanto como pueda.

Le doy las gracias y disponga de este su servidor Q. B. S. M.—*G.*

Noticias locales y generales

Tenemos entendido, que en el seno del llamado Comité fusionista hay cada marimorena que el orbe arde con motivo de la designación de dos candidatos para la Diputación Provincial que, con uno que dicen presentarán los posibilistas, constituirán la coalición fusio-posibilista acordada entre los dos que se creen prohombres y jefes natos de sus amigos entre castelaristas y sagastinos.

Entre estos, todos quieren ser candidatos, ninguno se considera de peor condición que los otros, de manera que, por mas que digan los del Comité que esa candidatura es un secreto que se aclarará en tiempo oportuno, la verdad es que el secreto es la disidencia en que viven aqui los fusionistas que hay, todos incluidos en el Comité, siendo cada uno respecto de los otros lo que el gato con referencia á los ratones, porque fuera de eso, el fusionismo es una verdadera pamplina y aun lo seria mas, si hombres sérios como los señores Balari, Pastors, Canals y algun otro no figuraran, porque entonces pareceria ese Comité una Sociedad para la explotación de especies averiadas.

¿Pero los castelaristas se prestan á esa coalicion electoral? Pero han perdido el sentido?

Estas preguntas hará alguno de nuestros lectores seguramente, y á fé que no le faltará razon para formularlas. El fusionismo no representa nada en el juego de la política provincial; su influencia es nula dentro y fuera de Gerona; su historia de los últimos años es un empedrado de desaciertos; su característica, es el caciquismo mas humillante que conocieron pueblos, y su ejército se reduce á unos cuantos caballeros muy apreciables, muy dignos y muy graves con mas pretensiones que peso y con unas ínsulas que ni las de D. Rodrigo, pero todo fuego fátuo, todo bambollá, burbuja de jabon, porque como colectividad no la forman, como políticos, no la tienen; como importantes, carecen de prestigio y como sagastinos por fás ó por nefas, la provincia no quiere oir hablar ni siquiera en romances callejeros.

¿Porqué los posibilistas pactan con ellos? Ellos tienen partido, cuentan con opinión, poséen simpatías, son fuerza, representan algo poco ó mucho, pero representan y pueden ser considerados como verdaderos beligerantes ¿á qué vienen á coaligarse con lo que en el campo político significa menos que el cero á la izquierda de cualquier factor?

Y dando por sentado que algo sean los que casi todos, por que sí, se llaman sagastinos, ¿qué razón existe para qué lo menos se imponga á lo más y los posibilistas regalen á sus coaligados dos candidatos quedando ellos con uno, que es el mínimum á que puede aspirar una colectividad por microscópica que aparezca? ¿Para qué una alianza que ningún beneficio reporta y de la cual los posibilistas ván á salir quebrantados ante la opinión, que no se explica esa hibridez tan fuera de todas las condiciones de una explicación racional?

En fin, sin cuidado nos tiene; pero teniendo como tenemos simpatías por el partido del señor Castelar y pesando en la balanza de la verdad esa coalición electoral, nos resulta un absurdo y, como no hace mucho dijimos, una aberración y hasta un suicidio. Dejen solo al fusionismo ese, y vamos á ver que fuerza tiene en la opinión el caciquismo, porque caciquismo y fusionismo son una misma cosa y el maridage con esa plaga es una especie de sombra del manzanillo que mata cuanto á ella se cobija.

—Escriben de Vich que ha producido mal efecto los muchos expedientes formados á particulares por haber sembrado en sus huertos y jardines, dos ó tres plantas màs de tabaco que las permitidas por la ley.

Siempre las exajeraciones fueron perjudiciales.

—Hace tres dias marchó á Pontevedra por Madrid D. Francisco Gimenez, Administrador de Correos de esta provincia que ha sido hasta el ocho del actual. El señor Gimenez llevaba el propósito de pasar por Madrid antes de tomar posesión.

—Peral, en seguida que reciba la licencia absoluta, volverá á Madrid disponiéndose á publicar el manifiesto contestando todos los cargos que se le han hecho.

Pero los que se los hicieron ¿lo entenderán? Porque falta saber eso, ya que sabido es que no es lo mismo charlar que hablar, y entre los *juzgadores* de Peral se nos figura que hay muchas cabezas pero bastante desalquiladas.

—El cónsul inglés de Cantón (China) prueba en una Memoria dirigida á su gobierno y que acaba de publicarse, que en todo el año pasado se han exportado por aquel puerto 80.000 libras de cabellos por la suma total de libras esterlinas 8.000. ¡Diez reales la libra!

El cónsul hace observar, que la mayor parte de esas cabelleras pertenecen á mendigos, á criminales ó á personas muertas por enfermedades contagiosas, siendo extraño que las elegantes europeas no vacilen en servirse de ellas.

¿Y lo extraña el consul? Pues no sabe que el bello sexo teme á la viruela, por ejemplo, no por lo que hace sufrir, sino por lo que desfigura? Con tal de ir á la moda un minuto, aunque se adquiera la tiña por medio de ese cabello postizo. Eso está probado.

—Dicen de Suiza, que acaba de fallecer Mr. Victor Duret, antíguo preceptor de nuestro malogrado rey Alfonso XII y del archiduque heredero Rodolfo, fallecidos muy jóvenes los dos.

—Según las muchas noticias que vamos recojiendo dentro y fuera de la capital referentes al movimiento político que se relaciona con la candidatura carlista, el verdaderamente simpático á ese elemento es el señor Huguet de Terradellas, cuya personalidad es de verdadera influencia. Los demás señores, y sin que con esto queramos causarles molestia alguna, tienen amigos, pero son discutidos entre los correligionarios, en especial el señor Puigbert, cuyas simpatías, por las noticias de referencia, han venido muy á menos desde la terminacion de la guerra civil á la fecha.

Este, al menos, es el juicio que hemos formado de los datos recojidos hasta el dia.

—El regimiento de caballería de Alfonso XII, de guarnicion en Sevilla, ha mandado construir una magnífica corona para que sea depositada sobre el panteon del difunto rey don Alfonso el 25 del actual, aniversario de su muerte.

—Hace unos dias falleció en Agullana la respetable señora D.ª Dolores de Portolá y Guinard de Bach, á cuyos funerales asistió el dignísimo Obispo de Vich dando una prueba de afecto á la familia de la difunta á la que le unen lazos de verdadera amistad.

—Tenemos noticias, de que en Gerona se pesa, se mide y se vende como quiere el vendedor.

Y como esto ni es viejo ni estraño, consignémoslo y pasemos adelante.

—En Granada se ha verificado una numerosa manifestacion en favor de Peral y para protestar contra las medidas tomadas por el gobierno contra el inventor y su invento. Los manifestantes recorrieron gran parte de la poblacion y visitaron las redacciones de los periódicos.

Si ¿y qué?

—Un carabinero que estaba arrestado en Mazarron (Múrcia), tuvo un acceso de locura y empezó à romper cristales y la puerta que comunica con la sala de armas.

Apercibido el centinela y al ver que el detenido se dirigia al sitio en que se guardan las armas con no muy buenas intenciones, á juzgar por las amenazas é injurias que proferia contra sus jefes, le disparó un tiro dejàndolo muerto en el acto.

Según parece, el infeliz carabinero habia sido mordido por un perro rabioso.

—Repentinamente ha fallecido en Figueras el conocido abogado, que hacia bastante tiempo no ejercia, D. Narciso Baguer.

—El ventiocho del actual venderá el Juzgado de La Bisbal, ventidos fincas rústicas situadas en el término de Torrent.

El de Santa Coloma de Farnés hará lo propio con otra de igual clase del término de Anglés, y en méritos de juicio declarativo de menor cuantia, el de Figueras cita, llama y emplaza á Benito Coderch y Cargol para que comparezca en dicho juicio.

—Leemos;

El sábado se embarcaron en el puerto de Barcelona para Cuba y Puerto-Rico, once familias de Cadaqués. Un periódico dice qué es tal el número de habitantes que en los últimos tiempos han abandonado aquel pueblo, que, segun se nos dice, calcúlase que hay desocupadas más de 300 casas.

Muchas casas se nos figuran; pero de todos modos, la emigración es mucha y no iniciada ahora, si nó desde que los viñedos dieron en tierra por la dichosa filoxera, de la cual ya se defienden con heroismo, pero con ventaja, los propietarios que conocen sus verdaderos intereses, como tiene probado en sus cartas publicadas en este periódico, nuestro ilustrado colaborador D. Conrado Buscató.

—Dice un periódico de Càdiz, que un oficial de infantería se ha ofrecido á construir un submarino que supla las deficiencias del «Peral».

Música.

—Dice un colega figuerense, que han ingresado en el Convento de Monjas de la Providencia, despues de haber hecho los tres solemnes votos, dos jóvenes hijas de conocidas familias de aquella ciudad.

—Por real orden del ministerio de la guerra se ha dispuesto, que en lo sucesivo los Jefes y Oficiales del Ejército que pasen á situación de retirados, puedan usar el mismo uniforme del Arma, Cuerpo ó Instituto á que pertenecieran al ser baja, con las modificaciones de que los botones del uniforme se sustituyan por otros del mismo metal con el escudo de las armas de España rodeado del lema «retirado»; que los procedentes de cuerpos que lleven número en el cuello de la levita ó guerrera, lo supriman, y que los Jefes no usen el bastón de mando.

Los retirados en la actualidad podràn usar el uniforme hasta hoy reglamentario, ó el del Arma ó Cuerpo de que procedan, con las variaciones expresadas.

—Estamos en pleno período electoral; segun la convocatoria, el siete del próximo Diciembre tendrán lugar las elecciones para Diputados provinciales. Ayer se repartió al efecto el oportuno Suplemento al *Boletin Oficial.*

—La Dirección General de Sanidad ha pedido á los Gobernadores, una relación de los edificios, terrenos y material náutico, la fecha en que se adquirieron y el precio y valor en venta en que estén tasados.

—Ayer el tiempo volvió á ser bonancible si bien en las primeras horas de la mañana, el frio de cuatro centigrados se dejaba sentir.

—La Diputacion provincial ha acordado sacar á pública licitacion el once del próximo Diciembre, los artículos de consumo en los Establecimientos de Beneficencia à su cargo.

—El señor Juez de La Bisbal, venderá el cinco del mes próximo, una pieza de tierra del término de Calonge.

—Mañana á las nueve de la misma, hora en que se celebra en la Santa Iglesia Catedral la misa conventual, se cantará en dicho templo por la Capilla y orquesta una magnífica misa inédita en *si bémol*, debida á la inspiracion del nunca bastante llorado D. Hilaron Eslava.

Tendremos mucho gusto en asistir á oir una misa verdaderamente clásica.

—El Rey Humberto no se resiente ya de la gota, gracias al célebre *Bálsamo de Fernoline.*

—Ayer tarde, en el tren procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad don Eusebio Corominas á quien esperaban en la Estación los señores Carreras, Gomez (don Manuel), Corominas (D. Sebastian) Batet y tres mas á quienes no conocimos.

Encusado es decir, que el viage de dicho señor responde á la empresa electoral que lleva entre manos.

Colegios especiales

Hé aquí, en extracto, la Real órden sobre colegios especiales á que se refiere la ley electoral vigente;

En atención á la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, en su párrafo octavo, y con arreglo á varios acuerdos de la Junta central del Censo, y con comunicación que el 4 del corriente dirigió la misma á la presidencia del Consejo de Ministros prestando su asentimiento para que el gobierno, sin mas trámites de consulta, pueda fijar las fechas y plazos para la formacion de los censos especiales hasta su ultimacion y publicacion, en armonia con los artículos 28, 29, 30 y 31 de la ley electoral, y siendo uno de los antedichos acuerdos que desde el dia 15 del corriente puedan los electores pedir su baja en el censo general, Su Magestad la Reina, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, se ha servido ordenar:

Artículo 1.º Los electores que deseen inscribirse en el censo especial de Universidad literaria, Sociedad Económica ó Cámara de Comercio, Industrial ó Agrícola, deberán reclamar desde el 25 del corriente.

Tratándose de Universidad literaria, el elector deberá presentar préviamente en el respectivo colegio especial un título facultativo ó profesional y acreditar su residencia dentro del distrito universitario.

Cuando se trate de las demás corporaciones nombradas, necesitará ser sócio ó miembro numerario ó correspondiente de la respectiva, con arreglo á sus estatutos, y bastando que la Junta no ponga reparo.

Art. 2.° Las bajas del censo general para pasar á los colegios especiales, podrán solicitarse por comparecencia ante la Junta provincial ó ante la municipal, ó por escrito á la Junta provincial en el que conste por acta notarial la solicitud del elector, dando el notario fé de conocimiento del solicitante.

Las comparecencias, así como los escritos con acta notarial, podrán hacerse individual ó colectivamente, pasando á un mismo colegio y teniendo igual residencia.

Art. 3.° Las Juntas provinciales, en el mismo dia en que reciban las solicitudes, anotarán las bajas en el censo general y entregarán los documentos á los interesados ó á las Juntas respectivas.

Art. 4.° Modo de espedir y autorizar las certificaciones á que se refiere el número 3.° del art. 25 de la ley.

Art. 5.° Los rectores y presidentes respectivos, podrán anunciar la forma en que han de acudir á ellos las solicitudes.

Art. 6.° Las juntas directivas que establece el art. 27 de la ley electoral que quieran constituirse inmediatamente en colegios especiales, deberán presentar el 5 de diciembre próximo sus respectivos censos á la Junta provincial correspondiente, y someterse á las prescripciones de los artículos siguientes.

Art. 7.° La publicacion de los censos en el *Boletin oficial* de cada provincia será lo más tarde el 20 de diciembre.

Art. 8.° De las resoluciones de las Juntas que formen los censos especiales, podrá apelarse ante la Audiencia territorial, dentro del plazo de seis dias desde la publicacion de dichas resoluciones en el *Boletin oficial.*

Art. 9.° Dentro del plazo de 15 dias naturales siguientes á la interposicion del recurso deberán resolver las Audiencias, sin que puedan dilatar la resolucion más allá del 6 de enero de 1891.

Art. 10. Con el resultado de estas apelaciones se rectificará el censo especial de las corporaciones.

Art. 11. Desde el 10 de diciembre al 16 de enero, las juntas directivas ó de gobierno prepararán la division, y en su caso concertarán su asociacion con las corporaciones más próximas para reunir los 5.000 electores exigidos como mínimum. Asimismo llenarán determinados trámites con la Junta central y provincial.

Art. 12. Constituido el colegio, la Junta provincial lo publicará convenientemente.

Art. 13. Cuando alguna Cámara agrícola estuviese organizada en sucursales, la junta directiva que corresponda al domicilio de la oficina principal será la encargada de comunicarse con la Junta central del Censo.

Art. 14. Las mesas y procedimientos electorales de los colegios especiales se regirán por el artículo 32 de la ley.

Las Universidades literarias que comprendan diferentes provincias, se atendrán para el nombramiento de interventores, á la Junta provincial de la oficina provincial, haciéndose en ésta el escrutinio.

Tratándose de corporaciones asociadas, regirá análogo criterio.

Respecto de Cámaras agrícolas compuestas de secciones, abarcando diferentes provincias, la Junta central de la Cámara propondrá la Junta provincial ante la que haya de hacerse la designacion de interventores.

Art. 15. En las corporaciones que hayan de elegir uno ó dos diputados será aplicable el art. 22 de la ley electoral.

El «Serpent».

Pocos detalles han podido adquirirse hasta ahora referentes al naufragio de este crucero de guerra inglés, ocurrido cerca de Camariñas, y del cual tienen ya noticias nuestros lectores.

Los tres náufragos que hasta ahora se conocen salvados se llaman E. Burton, F. Gould y F. Costin.

Los tres están gravemente heridos, efecto de los golpes que llevaron en las peñas y en los maderos del barco perdido. F. Gould, á más de grandes magulladuras, tiene una pierna destrozada.

El día 16 arrojó el mar sobre los puntos de la costa inmediata á Cabo Villano 20 cadáveres más, que con los recogidos el dia antes ascienden á veinticuatro.

Sobre las aguas del mar flotan en abundancia maderos y otros efectos procedentes del «Serpent».

De las pocas palabras que pueden decir los tres infelices que salieron con vida, se deduce que el siniestro debió ser cual ninguno horrible.

Parece que el «Serpent» marchaba con mucha velocidad cuando chocó con los bajos de la Punta del Boy.

El topetazo fué tan violento, que los tres marineros en cuestión, que con otros hacían la guardia en cubierta, se encontraron lanzados entre las olas furiosamente agitadas antes de darse cuenta de lo que pasaba.

El «Serpent» se fué á pique con una rapidez inusitada.

Este era un barco de 1.770 toneladas.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

La Presentacion de Nuestra Señora y los Santos Honorio, Estéban y Eutiquio, mrs., españoles.

Imprenta de La Lucha, Plaza del Grano, n.° 6.

pregnada de cordial afecto y de benevolencia.

—Ahora, atreveos á marcharos.

—Oh! no, dijo Lisandro; fuera ingratitud y descortesía á vuestras atenciones, y líbreme Dios de ser ingrato ni descortés con vos.

—Pero quereis ya descansar.

—Estoy á vuestras órdenes.

El mayordomo dijo entónces:

—Cuando guste el caballero puede ir á su habitación.

—Acompañadle, pues, dijo el conde levantándose.

Y dando la mano á Lisandro añadió:

—Con que descansad bien, y buenas noches.

—Hasta mañana, conde.

Lisandro fué al cuarto que se le tenia destinado, acompañado del mayordomo que le precedia llevando una bujía.

Es cierto, y es regla infalible y constantemente observada, que en la manera como se hospeda á una persona está el grado del aprecio que el huésped merece en la casa donde se le recibe.

Si Lisandro no hubiera tenido una prueba

indudable de su aprecio por parte del conde en las atenciones de que fue objeto desde el primer momento de verle, la hubiese encontrado seguramente en el acto de darle la habitación que se le destinó.

Era esta por su posición y por el gusto y riqueza con que estaba alhajada la que á primera vista se conocía ser la principal de la casa.

Era, como tenian todas entónces y conservan aun en el dia algunas de nobles de provincias, la habitación *de estado.*

Esta no servía casi nunca para el uso diario de ningun individuo de la familia.

Se tenía tan solo y siempre lujosamente alhajada con los más ricos muebles de la casa y dispuesta para un personaje de categoria, pariente ó extraño que se tuviera que hospedar.

La habitación de estado fué, pues, la que se destinó á Lisandro.

En esto cuando menos demostraba el conde el alto aprecio en que tenia al salvador de la vida de su hija.

Describámosla.

Se componia de dos piezas.

Pero este goce del jóven caballero era contrastado por una idea que le mortificaba cruelmente.

Rosaura era noble y rica.

La primera de estas dos circunstancias no afectaban á Lisandro, cuya familia era noble tambien.

Pero le mortificaba mucho la segunda.

Lisandro no sabía fijamente, pues no había tenido tiempo de averiguarlo, hasta donde llegaba la fortuna del conde.

Mas para saber que era muy rico, bastaba ver el aspecto de la casa, el tren de la familia.

Y Lisandro era pobre!

Hijo de un segundon de esas casas nobles, en las cuales el amor propio del nombre, esto es, el orgullo, sofoca los sentimientos de la naturaleza y hace que el padre deje todo sus bienes al mayor de sus hijos para que pueda sostener el apellido con esplendor, dejando á los demás casi en la estrechez, como si no fueran hijos suyos, ó no llevaran tambien el mismo apellido. Lisandro, pues, hijo de un segundon de una de esas familias, tenía una fortuna bastante reducida para ponerla en parangon con la que parecía tener el conde.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	—	—	5 20	2.a y 3.a
22	8 24	6	8 30	1.a 2.a 3.a
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2.a y 3.a
	5 05	6	5 11	1.a 2.a 3.a
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.a
—	—	—	—	—

Dirección á Barcelona.

Número de los trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coche.
—MAÑANA—				
23 bis	5 58	5	6 03	1.a
23	6 51	5	6 56	1.a y 3.a
303	10 31	25	10 56	3.a
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2.a y 3.a
25	3 31	8	3 39	1.a 2.a 3.a
—NOCHE—				
221	10 45	—	—	2.a y 3.a

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetos *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los mártes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

III.

Lisandro pasó la noche con una tranquilidad suma.

La imágen de Rosaura no se apartaba un solo momento de su mente, ni dispierto ni soñando.

Antes de dormirse pensaba en ella, y su imaginación se complacía en representarse una y otra vez su afortunado y feliz encuentro.

Dormido ya, soñaba con la misma imágen.

Lisandro era jóven, caballero y amante de la hermosura.

¿Qué mucho que su corazón se interesara por Rosaura?

Era ella bastante hermosa por sí, para fijar la atención de un hombre.

Y si á esto se agregan las circunstancias tan casuales como románticas que acompañaron á la primera vista, encontraremos doblemente justificado el efecto sobrenatural que tan peregrina hermosura causó en la exaltada imaginación de Lisandro.

La primera era una sala de seis metros de ancho por nueve de largo.

Las paredes estaban tapizadas de damasco carmesí, tela de la cual estaba forrada la silleria de ébano esculpida al estilo de Luis XV.

El pavimento estaba cubierto con una rica alfombra, y en el techo se ostentaba un rico y bien dispuesto artesonado.

La otra pieza estaba separada de la principal por una puerta vidriera.

El tapizado como la silleria eran de raso azul, los cortinajes de la propia tela, el techo, cielo-raso divinamente pintado al fresco.

En esta pieza habia una grande alcoba con gran marco dorado, y en medio de ella un mullido lecho con colchones de pluma, sábanas de Holanda, colcha de raso, y sobre ella caia en anchos pliegues un rico pabellon de seda del color de la colcha.

En la cabecera de la cama se ostentaba esculpido y dorado el escudo de armas del conde.

Sostenia el pabellon una condal corona tambien de metal dorado.

Hé aquí pues, la habitación en donde fué hospedado Lisandro.

—Conde...

—Ni yo lo consiento, ni vos lo hareis.

—Pero, conde...

—Nada, nada.

El conde se levantó de su silla y llamó á su mayordomo.

—Señor...

—¿Veis á este caballero?

El mayordomo hizo una señal afirmativa.

—Pues queda preso aquí, en esta casa hasta nueva órden mia. ¿Has entendido?

—Entiendo, señor, dijo el mayordomo sonriéndose.

—Pero, conde...

—No significa, observó el conde, que no pueda salir á la calle...

—Ya, ya, dijo el mayordomo volviendo á sonreirse.

—Pero que no se permita salir más que á él, no su equipaje, ni sacar el caballo de la cuadra. Para pasear tiene mis carruajes y todos mis caballos á su disposición.

Lisandro, confundido con tantas atenciones, inclinó la cabeza, resignándose á los deseos del conde.

Este añadió, dirigiéndole una mirada im-